

¿DEFENSA VIOLENTA? ¿DEFENSA NOVIOLENTA?

El pueblo palestino se siente maltratado, perseguido y oprimido por el pueblo israelí. ¿Tiene derecho a defenderse? No conozco a nadie que lo ponga en duda. ¿Solamente puede defenderse con violencia? ¿Hay posibilidades de defenderse sin usar la violencia?

Cuando mi hijo tenía cuatro años comenzó a ir al colegio infantil. Algunas niñas o niños eran muy inquietas. Algunas llegaban a ser agresivas cuando ya estaban aburridas y daban patadas a las demás. Nunca le dije a mi hijo lo que tenía que hacer pero aprendió a defenderse sin usar violencia. Otras se defendían con violencia y generalmente acababan con una pelea en que se hacían mucho daño. La *paz* llegaba cuando se habían hecho suficiente daño la una a la otra.

Después de mucha dispersión, Israel se puso a vivir en tierra Palestina de donde habían salido siglos atrás.

Muchas poblaciones han ido a otros países de manera masiva. Cien millones de personas lo hicieron el año pasado por motivos diferentes, principalmente huyendo de la violencia. Esto suele necesitar algunos ajustes importantes para convivir pacíficamente en un lugar nuevo. Pero pocas veces genera violencia entre las que llegan y las que reciben. ¿Por qué en el caso de Palestina e Israel no se ha dado una convivencia pacífica en un espacio de donde ambas poblaciones eran originarias?

No vamos a decir a los pueblos lo que deben hacer pero sí sabemos que en la mayoría de las ocasiones la convivencia entre poblaciones desplazadas es pacífica e incluso enriquecedora a medio plazo.

Poniendo la mirada en el lugar que me rodea, nos cuentan los libros que en el año 2.600 aC la península ibérica fue ocupada por los pueblos iberos. A partir del año 1000 llegaron los fenicios. En torno al año 900 aC los celtas. Más tarde los griegos en el año 600 aC. Y los cartagineses en el año 500. Por lo general venían buscando un espacio mejor para la supervivencia. A veces venían por motivos comerciales y generalmente compartían culturas y conocimientos novedosos que les ayudaban a progresar.

A partir del año 216 aC hasta el siglo IV dC vinieron los romanos En esta ocasión con mucho ejército y bastante agresividad. Se apoderaron de todas las estructuras de poder y dejaron mucha huella en muchos aspectos especialente en las leyes, en las infraestructuras y en el idioma.

Al final fue perdiendo potencia el imperio romano y llegaron muchos pueblos del centro de Europa visibilizándose más con los visigodos (400 a 700 dC).

Los árabes estuvieron entre el año 711 y 1492. En este año los Reyes Católicos de Aragón y Castilla expulsaron a los judíos de la península ibérica. Hubo bastantes matanzas.

Unos meses después con el apoyo del gobierno peninsular se descubrió América comenzando una gran conquista e invasión a la que se añadieron Portugal y otros países europeos en menor media produciendo grandes cantidades de violencia.

Poco después en 1609 el rey Felipe III expulsó de la península a los musulmanes que no se habían convertido sinceramente al catolicismo. Alrededor de 300.000 personas se vieron obligadas a abandonarlo todo por el mero hecho de ser moriscas.

Hay muchos más ejemplos de desplazamientos, ocupaciones e invasiones de manera violenta o sin violencia.

Los imperios de la antigüedad. El imperio británico. El imperio francés. El imperio soviético. El imperio estadounidense. La independencia de la India. El apartheid en África del Sur. El comercio de personas esclavas entre África y América. Los actuales movimientos migratorios internacionales.

Pensemos cómo el pueblo gitano (romaní) se ha extendido por múltiples países. Con dificultades y persecuciones se han ido integrando poco a poco en las sociedades a donde han llegado.

Hace cuatro años llegaron 3.000.000 de personas venezolanas a Colombia. Se produjeron algunas incomodidades pero no se generó violencia directa.

Seis millones se desplazaron de Siria a Líbano, Irak y Jordania atravesando situaciones críticas pero sin generar violencia directa.

Al terminar la segunda guerra mundial los países estaban tan cansados de violencia que intentaron diseñar mecanismos para que la violencia no sea tan grande. Con esa intención se desarrolló el DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Una serie de normas que busca atenuar y limitar los efectos de los conflictos armados protegiendo a las personas que no participan en las hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento, también restringen y regulan los medios y métodos de guerra a disposición de los combatientes; regula la conducta en los conflictos armados (https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_internacional_humanitario). Como podéis imaginar, a pesar de estar firmados por la mayoría de países, prácticamente ninguno respeta estos acuerdos.



Quisiera traer a cuento un ejemplo histórico y ejemplar de DEFENSA NOVIOLENTA. Se trata de una pequeña población de 2.000 personas. Entiendo que no es lo mismo que un país de 7.000.000. Pero tiene el valor de significar que la defensa popular sin violencia es posible y es un hecho real. (Hay muchos más).

San José de Apartadó es un corregimiento del municipio de Apartadó (Colombia) que incluye 32 veredas en medio de la serranía del Abibe. Viven cultivando cacao, banano, plátano, plátano baby y aguacate.

La estrategia militar se intensificó en la región a mediados de los años '90 y a los campesinos sólo les quedaban pocas alternativas: desplazarse y abandonar sus tierras, o someterse al dominio paramilitar y convertirse en grupos colaboradores del Ejército. Los enfrentamientos eran fuertes e intensos entre las guerrillas de izquierdas, las guerrillas de derechas (para militares) y las Fuerzas Armadas.

La situación en San José para 1997 era ya insostenible tras dos masacres perpetradas por los militares en septiembre de 1996 y febrero de 1997. La violencia llegó a niveles extremos. Aumentaron los bombardeos indiscriminados contra la población civil. La mayoría tuvo que desplazarse forzosamente por temor a que les masacraran y a donde fueron no consiguieron un futuro mejor para sus familias y se encontraron con gente en las mismas circunstancias: sin empleo, sin ayudas, sin nada.

Entonces un grupo de aproximadamente 500 personas decidió volver a San José formar una comunidad de paz que se declara neutral en medio del conflicto. Decidieron quedarse, defender y fortalecer la resistencia civil para no perder las tierras. El 23 de marzo de 1997 refundaron su pueblo y les negaron la entrada a TODOS los grupos y personas armadas constituyendo la Comunidad de Paz (cdp) San José de Apartadó.

Su resistencia a la ocupación se materializó redactando, aprobando y firmando la DECLARATORIA DE PRINCIPIOS (<https://cdpsanjose.org/principios/>). Forman parte de la cdp todas las personas que libremente firman la declaratoria y se comprometen a cumplirla. Los principios básicos son la SOLIDARIDAD, APOYO MUTUO y RESOLVER LOS CONFLICTOS SIN VIOLENCIA. Se niegan a cualquier tipo de contacto, apoyo directo e indirecto, colaboración o participación con las guerrillas de la izquierda, las guerrillas de la derecha e incluso con las Fuerzas Armadas oficialmente legalizadas.

La historia de esta comunidad de paz (<https://cdpsanjose.org/la-historia-vivida/>) es una historia de resistencia a la opresión y de lucha no violenta. Están pagando su precio con vidas, al igual que en la defensa violenta pero son coherentes con su conciencia y van creando un futuro que será duradero. Todos los grupos armados anteriormente citados, están haciendo lo posible para que la comunidad de paz desaparezca. En los últimos 25 años 258 civiles de la comunidad han sido asesinados. Pero la comunidad sigue firme en su compromiso contra el uso y colaboración con cualquier violencia.

¿Cuántas personas hubieran muerto si se hubieran resistido con violencia?

Parece como si el uso de la violencia para resolver situaciones violentas fuese continuidad del espíritu de la LEY DEL TALIÓN. La violencia se resuelve con otra violencia similar. Esta Ley originada en el Código de Hammurabi XVIII siglos aC. Todavía en el día de hoy queda mucho de esa idea a pesar de que los romanos ya la declararon como inútil y desapareció en los *Principios de Derecho romano*.

Cada situación, cada cultura y condiciones han sido y son diferentes. En cada caso se han buscado soluciones distintas. No podemos condenar a quienes usan la violencia para defenderse pero nos negamos a usar la violencia de cualquier tipo y a apoyar a los grupos que usan violencia para resolver sus conflictos.

Emilio. Cúcuta. Octubre 2023